

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR-2024-294427
OBJETO: 80/ISE/2024/SE SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CÓDIGO DEL CENTRO: Varios
NOMBRE DEL CENTRO: Varios
LOCALIDAD: Varios
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 292.258,68 €
IMPORTE DEL IVA: 29.225,87 €
VALOR ESTIMADO: 642.969,10 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato CONTR-2024-294427, del SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. EXPT 00080/ISE/2024/SE, y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de marzo de 2024 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 26 de marzo de 2024 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación (en adelante PCAP).

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número 120938656, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 27 de marzo de 2024.

El 27 de marzo de 2024 se aprueba, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.m) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, el gasto, por la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (292.258,68 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (29.225,87 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (321.484,55 €).

La estructura del precio hora de licitación es la siguiente:

MANUEL MORENO RETORTILLO		13/06/2024 14:35:07	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWnS5e7v4mFrTwCOJ0DI8Jr3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	MES	AÑO (14 PAGAS)
Salario base	1.357,61 €	19.006,54 €
Antigüedad Media (2 TRIENIOS)	99,46 €	1.392,44 €
TOTAL SALARIO BRUTO	1.457,07 €	20.398,98 €
Coste Seguridad Social (32,48%)	473,26 €	6.625,59 €
Coste medio Absentismo (5%)	96,52 €	1.351,23 €
TOTAL COSTE MANO DE OBRA	2.026,84 €	28.375,80 €
Total horas efectivas (considerando los 18 días Navidad y Semana Santa, y los 15 días de verano)		1.422
	REPERCUSIÓN POR HORA	PORCENTAJE
Coste hora Mano de Obra	19,95 €	84,09%
Ejecución del contrato	1,03 €	4,34%
Vestuario y E.P.Is	0,10 €	0,42%
Formación	0,10 €	0,42%
Otros gastos operativos (Incluye coordinación)	0,83 €	3,50%
Costes financieros	0,15 €	0,63%
Gastos Generales	1,40 €	5,90%
Beneficio Industrial	1,20 €	5,06%
COSTE HORA	23,73 €	100%
IVA 10%	2,37 €	
TOTAL PRECIO HORA IVA INCLUIDO	26,10 €	

El presupuesto de licitación es el resultado de multiplicar el número de horas de prestación de servicio estimado por el precio unitario de hora de servicio de Intérprete de Lengua de Signos Española establecido en 23,73 €/hora (IVA no incluido), cuyo desglose es el siguiente:

	REPERCUSIÓN POR HORA (Sin IVA)	PORCENTAJE
TOTAL COSTES DIRECTOS	20,97 €	88,41%
TOTAL COSTES INDIRECTOS	1,55 €	6,53%
BENEFICIO INDUSTRIAL	1,20 €	5,06%
TOTAL	23,72 €	100%

Esta actuación se financiará con cargo a la/s dotación/es correspondiente/s a la/s siguiente/s aplicación/es y anualidad/es con arreglo al siguiente detalle:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	92.110,74 €	G/42E/22709/41/01
2025	229.373,81 €	G/42E/22709/41/01

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos y el método de cálculos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la

cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (642.969,10 €).

El 27 de marzo de 2024 mediante Resolución del Gerente Provincial de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto, de acuerdo con la tramitación establecida en los artículos del 156 y siguientes de la LCSP, tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato CONTR-2024-294427, del SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EXPTE 00080/ISE/2024/SE.

La fecha de finalización de presentación de ofertas fue el 22 de abril de 2024 a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001420742 de fecha 28 de marzo de 2024. Dicho anuncio se corrige por otro insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001421013 de 1 de abril de 2024.

A la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	22/04/2024 11:52
2	B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	22/04/2024 17:25

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a las siguientes empresas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL
2	B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL

Con fecha 24 de abril de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC, cuyo resultado es el reflejado en el ACTA 2 publicada en el perfil del contratante el 24 de abril de 2024, referencia de publicación 2024-0001429608.

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

La Mesa de contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procedió a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntuación obtenida por las empresas licitadoras es:

PERSONA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	SISTEMA CONTROL PRESENCIA	VISITAS MENSUALES	WEBINARS	TOTAL PUNTUACIÓN
B70493275 - OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL	40,00	20,00	20,00	20,00	100,00
B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	39,54	20,00	20,00	20,00	99,54

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, La Mesa de Contratación solicitó con fecha 24 de abril de 2024 documentación previa a la adjudicación a la empresa licitadora (B70493275) OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL, siendo presentada mediante el portal de licitación electrónica SIREC el 10 de mayo de 2024.

La Mesa de Contratación solicitó con fecha 13 de mayo de 2024 a la empresa (B70493275) OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL subsanación de la documentación previa a la adjudicación, siendo presentada mediante el portal de licitación electrónica SIREC el 16 de mayo de 2024.

Con fecha 21 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación, solicita aclaración en relación a la documentación recibida en fase de subsanación, siendo presentado mediante el portal de licitación electrónica SIREC el 24 de mayo de 2024.

Con fecha 25 de mayo de 2024, la Mesa de Contratación, acuerda excluir del procedimiento a la empresa licitadora (B70493275) OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL por considerar que no ha subsanado correctamente los errores u omisiones que presentaba en la documentación previa a la adjudicación. Por tanto, se procede a solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente por el orden en que quedaron clasificadas las ofertas, B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL.

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de la Resolución 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199 de 15 de octubre de 2021), de delegación de competencias en las personas titulares de las Gerencias Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, esta Gerencia Provincial,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de CONTR-2024-294427 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. EXPTE 00080/ISE/2024/SE, a la siguiente empresa por el siguiente importe:

PERSONA LICITADORA	PRECIO HORA INTÉRPRETE	SISTEMA CONTROL PRESENCIA	VISITAS MENSUALES	WEBINARS
B04426003 - AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA SL	21,85 €	SI	SI	1 WEBINAR AL TRIMESTRE

Por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (292.258,68 €), a esta cantidad le corresponde un IVA de VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (29.225,87 €), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (321.484,55 €)

El precio unitario de adjudicación, sin incluir el IVA que deberá soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a 21,85 € Euros/hora/servicio del Intérprete en Lengua de Signos intérprete (VEINTIUNO CON OCHENTA Y CINCO EUROS).

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución será de DOCE MESES (12 MESES) a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. La prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento.

TERCERO.- Que se notifique al adjudicatario y a los licitadores, en el plazo de diez días, la presente Resolución y se cite al adjudicatario para formalizar el contrato administrativo. La formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

CUARTO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de quince días.

MANUEL MORENO RETORTILLO		13/06/2024 14:35:07	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWnS5e7v4mFrTwCOJ0DIi8Jr3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO.- Publicar la formalización del contrato en el PERFIL DEL CONTRATANTE en un plazo no superior a quince días hábiles, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

MANUEL MORENO RETORTILLO		13/06/2024 14:35:07	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwWnS5e7v4mFrTwCOJ0DII8Jr3A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	